

ACTA DE SESIÓN N° 04

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N°03-2024-PROINNOVATE-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA.

En Lima, el 13 de diciembre de 2024 a las 09:30 horas, los miembros del comité de selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada AS N°03-2024-PROINNOVATE-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de **SERVICIO DE LÍNEA DEDICADA DE CONEXIÓN A INTERNET PARA LA SEDE INSTITUCIONAL DE PROINNOVATE**, designado mediante resolución de Dirección Ejecutiva **N°894-2024-PRODUCE/PROINNOVATE**, el mismo que se encuentra integrado por los siguientes miembros:

- Camilo Antonio Castro Rojas, en calidad de primer miembro titular presidente.
- Omar Tomailla Miñano, en calidad de segundo miembro Suplente.
- Rómulo Quispe Altamirano, en calidad de tercer miembro titular.

NOTA: En cumplimiento al numeral 44.7 del artículo 47 del reglamento de la ley de contrataciones del estado (RLCE), el Segundo Miembro Suplente Omar Tomailla Miñano, actúa ante la ausencia del presidente titular Gerson Moquillaza Álvarez, quien se encuentra con vacaciones por cumplir un año de servicio bajo el contrato administrativo de servicios (CAS).

Se reunieron a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, con la siguiente agenda:

AGENDA:

El comité de selección se reunió a fin de dejar constancia que, habiendo vencido el plazo para el registro de participantes el 26 de agosto, y, la presentación de ofertas, el 27 de agosto de 2024 respectivamente, procede con los siguientes:

- 1. En cumplimiento al numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a verificar el registro de participantes, registrados electrónicamente mediante la plataforma del sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE), verificándose los siguientes participantes:**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10407058165	LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	02/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20262207774	CONVERGIA PERU S.A.	03/12/2024	No válido
3	Proveedor con RUC	20262207774	CONVERGIA PERU S.A.	03/12/2024	No válido
4	Proveedor con RUC	20262207774	CONVERGIA PERU S.A.	03/12/2024	No válido
5	Proveedor con RUC	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	03/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	06/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20519286794	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20546904106	NEXNET S.A.C.	04/12/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
9	Proveedor con RUC	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	03/12/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20600150937	FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/12/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20601217024	JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	30/11/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20602228925	TELCOMS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	11/12/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	10/12/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	04/12/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	02/12/2024	Válido

2. Los miembros del comité de selección, en conformidad al artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado; se procede con la verificación de ofertas remitidas electrónicamente a través del SEACE por los postores, las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	12/12/2024	22:46:16	Enviado	Valido

3. Acto seguido, en cumplimiento al artículo 52 del RLCE, se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria, para la admisión de las ofertas, con los siguientes resultados:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUM. TDR)	(Anexo N°.05) PROMESA DE CONSORCIO	(Anexo N°.06) Precio de la Oferta en soles	
1	WIN EMPRESAS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO

4. El comité de selección, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74, procede a evaluar las ofertas de postores que fueron admitidas, obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACIÓN			
N° de Orden	POSTOR	Oferta económica del postor (ANEXO 06) S/	$P_i = O_m \times PMP / O_i$ Donde: I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
1	WIN EMPRESAS S.A.C.	96,401.00	100.00

5. Visto el cuadro de evaluación, el comité de selección conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del RLCE, procede con la calificación de las ofertas, teniendo los siguientes resultados:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION					ESTAD O
		CAPACIDA D LEGAL	EXP. DEL POSTOR EN LA ESPECIALID AD	PERSONAL CLAVE			
				F. Académica	Cap acita ción	Experien cia	
1	WIN EMPRESA S S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFI CA

6. El comité de selección, determina el cuadro comparativo de determinación de puntaje total y la determinación de la orden de prelación, con los siguientes resultados:

CUADRO COMPARATIVO: DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL						
N°	POSTOR	DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL				ORDEN DE PRELACION
		EVALUACION	CALIFICACION	BONIFICACION REMYPE	PUNTAJE TOTAL	
		PUNTAJE	PUNTAJE	5%		
1	WIN EMPRESAS S.A.C.	100.00	CALIFICA	00.0	100.00	1

7. El comité de selección, antes de otorgar la buena pro, constata que, la oferta económica del postor que ocupó el primer lugar en la orden de prelación, supera el valor estimado de la contratación, y amerita acordar los siguientes:

ACUERDOS:

1. En cumplimiento a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del RLCE, elabora y remite la Carta N° 01-2024-PRODUCE/PROINNÓVATE-UA-CS, al postor WIN

EMPRESAS con **RUC N°20552504641**, con la cual se solicita la reducción de la oferta económica, otorgándole el plazo de uno (01) día hábil.

2. *Volver a sesionar, después de cumplido el plazo de solicitud de reducción de la oferta económica.*

No habiendo otro tema que tratar, se levantó la sesión. Luego de leída y aprobada la presente acta, la suscribieron en señal de conformidad.

.....
Camilo Antonio Castro Rojas
Primer miembro titular - presidente

.....
Omar Tomaila Miñano
2do Miembro Suplente

.....
Rómulo Quispe Altamirano.
3er Miembro Titular

ACTA DE SESIÓN N° 05

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N°03-2024-PROINNOVATE-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA.

En Lima, el 16 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas, los miembros del comité de selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada AS N°03-2024-PROINNOVATE-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de **SERVICIO DE LÍNEA DEDICADA DE CONEXIÓN A INTERNET PARA LA SEDE INSTITUCIONAL DE PROINNOVATE**, designado mediante resolución de Dirección Ejecutiva **N°894-2024-PRODUCE/PROINNOVATE**, el mismo que se encuentra integrado por los siguientes miembros:

- Camilo Antonio Castro Rojas, en calidad de primer miembro titular presidente.
- Omar Tomaila Miñano, en calidad de segundo miembro Suplente.
- Rómulo Quispe Altamirano, en calidad de tercer miembro titular.

NOTA: En cumplimiento al numeral 44.7 del artículo 47 del reglamento de la ley de contrataciones del estado (RLCE), el Segundo Miembro Suplente Omar Tomaila Miñano, actúa ante la ausencia del presidente titular Gerson Moquillaza Álvarez, quien se encuentra con vacaciones por cumplir un año de servicio bajo el contrato administrativo de servicios (CAS).

Se reunieron a fin de otorgar de la buena pro, con la siguiente agenda:

AGENDA:

1. *El comité selección ha tomado conocimiento que, el postor **WIN EMPRESAS** con **RUC N°20552504641**, mediante documento de 13 de diciembre de 2024, remite la respuesta a la solicitud de reducción de oferta económica, y, según la verificación de del anexo N° 06 la oferta reducida asciende a la suma S/ 95,350.00 (Noventa y Cinco mil Trescientos cincuenta con 00/100 soles).*
2. *Visto que, la oferta económica reducida aun supera el valor estimado de la convocatoria, el comité de selección a fin de otorgar la buena pro, y en cumplimiento al numeral 68.4 del artículo 68 del RLCE, solicita a la unidad de planificación y presupuesto, la disponibilidad presupuestal, para la ampliación de la previsión presupuestaria de S/ 80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 soles) valor estimado de la convocatoria a S/ 95,350.00 (Noventa y cinco mil trescientos cincuenta con 00/100 soles).*
3. *Finalmente, se obtuvo la disponibilidad favorable, y por consiguiente mediante el Memorando N° 549-2024-PRODUCE/PROINNOVATE.UA, se solicitó la aprobación de la ampliación de la previsión presupuestaria.*
4. *Con la oferta económica reducida, y la aprobación de ampliación de presupuesto, el comité de selección, de acuerdo al resultado de la orden de prelación, otorga la buena pro al postor **WIN EMPRESAS** con **RUC N°20552504641**, por un monto adjudicado S/ 95,350 .00 (Noventa y cinco mil trescientos cincuenta con 00/100 soles), para la*

contratación de **SERVICIO DE LÍNEA DEDICADA DE CONEXIÓN A INTERNET PARA LA SEDE INSTITUCIONAL DE PROINNÓVATE.**

No habiendo otro tema que tratar, se levantó la sesión. Luego de leída y aprobada la presente acta, la suscribieron en señal de conformidad.

.....
Camilo Antonio Castro Rojas
Primer miembro titular - presidente

.....
Omar Tomaila Miñano
2do Miembro Suplente

.....
Rómulo Quispe Altamirano.
3er Miembro Titular